CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES MONITORES DE INVESTIGACIÓN 2023

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIO-JURÍDICAS "IUX PRAXIS"

DIRIGIDO A	Estudiantes de los dos últimos años o cuatro últimos semestres de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
NUMERO DE PLAZAS	Una plaza de Monitores de Investigación a proveer.
REQUISITOS	Para ser monitor del Centro de Investigación se requiere: 1. Ser egresado de la Universidad Libre o estudiante matriculado en los cuatro últimos semestres o en los dos últimos años. 2. Haber aprobado todas las asignaturas correspondientes a los primeros seis semestres o a los primeros tres años. 3. Tener un promedio de notas no inferior a cuatro punto cero (4.0) sobre cinco (5.0) en el área específica en la cual se concurse y de cuatro punto cero (4.0) en el cómputo general de asignaturas. 4. No haber sido condenado por delitos comunes, ni haber sido sancionado disciplinariamente en su vida académica. 5. Inscribirse para concursar, dentro del lapso señalado en la convocatoria. 6. Haber aprobado un curso sobre metodología de la enseñanza y técnicas de la investigación no inferior a veinte horas, programado previamente por la Universidad, o demostrar poseer título docente o haber ejercido la docencia universitaria por un lapso mínimo de un año. Someterse a concurso en materias del área, sobre los siguientes aspectos y con los siguientes porcentajes: • Evaluación de hoja de vida • Una evaluación de conocimientos en el área para la cual concursa 50%

	• Un trabajo escrito 20% • Una exposición oral 30% **<u>PARÁGRAFO. Como persona en proceso de formación o capacitación, los monitores no están bajo dependencia o subordinación laboral de la Universidad.</u>**
INCENTIVOS	• Si es estudiante tendrá derecho a veinte por ciento (20%) de descuento para el posterior periodo académico a aquel que desempeñe su función, previa certificación de eficiente desempeño expedida por el Jefe de Área, Director de Oficina o profesor al cual esté asignado. Si es egresado, o alumno de último período académico, previa la misma certificación, quedará eximido de derechos de grado. • A ser preferido en igualdad de condiciones frente a otros aspirantes, si terminada la Monitoria aspira a ser docente, previa certificación de eficiente desempeño. • A que una vez terminada la Monitoria se le expida certificación en la que conste la Monitoria ejercida y el rendimiento demostrado en la misma.
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	**a. Inscripciones y presentación del proyecto de trabajo:** Por medio del correo institucional amanda.parra@unilibre.edu.co desde el día lunes seis (06) de febrero hasta el día viernes (17) de febrero de 2023 hasta las 5:00 p.m. b. **Evaluación y selección:** La sustentación del proyecto de investigación se llevará a cabo el día jueves 23 de febrero de 2023 en el horario de 03:00pm a 05:00pm
PUBLICACION DE RESULTADOS	La consolidación final de los estudiantes seleccionados como monitores de investigación publicará en la página institucional el día martes 28 de febrero de 2023.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA RAMÍREZ NÚÑEZ
Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

AMANDA PARRA CARDENAS
Coordinadora del Centro de Investigación